



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 21

INFORME DE EVALUACION TECNICA			
OBJETO: “REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, ECONOMICA Y FINANCIERA AL CONTRATO No. 0458 DE 2013 CUYO OBJETO ES “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y PAISAJÍSTICAS DEL ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO A LOS HUMEDALES URBANOS PANAMERICANO Y EL RETIRO EN LA COMUNA 22 E ISAÍAS DUARTE CANSINO EN LA COMUNA 15”		N° PROCESO:	CONCURSO DE MERITOS N° 34-2013
Realizó:	ING. LUIS ANGEL GARCIA JIMENEZ ING. FERNANDO ANTONIO ALZATE	FECHA:	13 de Noviembre de 2013

ASPECTOS GENERALES

OBJETO: “REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, ECONOMICA Y FINANCIERA AL CONTRATO No. 0458 DE 2013 CUYO OBJETO ES “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y PAISAJÍSTICAS DEL ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO A LOS HUMEDALES URBANOS PANAMERICANO Y EL RETIRO EN LA COMUNA 22 E ISAÍAS DUARTE CANSINO EN LA COMUNA 15”.

APERTURA DEL PROCESO: RESOLUCION 0100 N 0600 - 0599 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2013.

FECHA LIMITE DE PRESENTACION DE PROPUESTAS: 05 DE NOVIEMBRE DE 2013.

FIRMAS QUE PRESENTARON PROPUESTA:

- COVILCO LTDA. Representante Legal Víctor José López Galván.
- CONSORCIO INTERVENTORIA CVC PAISAJISMO, conformado por Diego Fernando Parra Hurtado (40%), OCCING SAS (30%) y FUNDESPAC (30%). Representante Legal Diego Fernando Parra Hurtado.
- GPM PROYECTOS DE INGENIERIA SAS. Representante Legal Gonzalo Paz Matallana.
- CONSORCIO HUMEDALES URBANOS CALI, conformado por Andrés Zambrano Constain (70%) y Fundación Oikos (30%). Representante Legal Andrés Zambrano Constain.

COMITÉ EVALUADOR:

Conformado a través de Memorandos N°81648, N°15640 y N°15641 de fecha 05 de Noviembre de 2013, así:

Comprometidos con la vida

DRA. ROCIO NEIRA MARTINEZ, ABOGADA OFICINA JURIDICA
 DRA. SORAIDA JANETH SUAREZ, ABOGADA OFICINA JURIDICA
 DR. CARLOS GIOVANNI PINZON, PROFESIONAL ESPECIALIZADO DIRECCION FINANCIERA
 ING. LUIS ANGEL GARCIA JIMENEZ, DIRECCION TECNICA
 ING. FERNANDO ALZATE BETANCUR, DIRECCION TECNICA

1. EXPERIENCIA PROBABLE

SOLICITADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES

De conformidad con el artículo 6.2.2.3º del Decreto 0734 del 2012, se determinará para las personas jurídicas por el tiempo durante el cual han ejercido su actividad consultora después de haber adquirido la personería jurídica, y para las personas naturales profesionales se determinará por el tiempo que hayan desarrollado la profesión en el área de la consultoría a partir de la fecha de terminación y aprobación del pensum académico de educación superior o en su defecto, fecha de grado que figure en el acta de grado o en el título profesional o en la tarjeta o matrícula profesional.

Los proponentes, interesado(s) en participar en este proceso, deberá(n) registrar a la fecha de presentación de su oferta, mínimo DIEZ (10) años de EXPERIENCIA PROBABLE, como CONSULTOR, acreditada con el certificado de inscripción, clasificación y calificación en el Registro Único de Proponentes, expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción.

Para el caso de propuestas presentadas en Consorcio o Unión Temporal, por lo menos uno de los integrantes de la propuesta asociativa, deberá registrar a la fecha de presentación de la oferta, mínimo DIEZ (10) años de EXPERIENCIA PROBABLE como CONSULTOR.

Nota: El único documento válido para acreditar la experiencia probable, es el certificado de Registro Único de Proponentes vigente y en firme, acorde con lo determinado en el artículo 6º de la Ley 1150 de 2007.

VERIFICACION EXPERIENCIA PROBABLE

PROPONENTE	EXPERIENCIA PROBABLE VALIDADA (AÑOS)	CUMPLE	
		SI	NO
COVILCO LTDA	12.5	X	
CONSORCIO INTERVENTORIA CVC PAISAJISMO – DIEGO FERNANDO PARRA	15.62	X	
GPM PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	13.81	X	
CONSORCIO HUMEDALES URBANOS CALI – ANDRÉS ZAMBRANO CONSTAIN	22.17	X	

CONCLUSION: Todos los Proponentes CUMPLEN con la Experiencia Probable solicitada en el Pliego de condiciones

2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL EQUIPO DE TRABAJO

SOLICITADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES:

El proponente deberá presentar un (1) Director de Interventoría, un (1) Residente de Interventoría y un (1) Residente Ambiental, como requisito mínimo habilitante, de acuerdo con los siguientes criterios:

3.3.2.1 Director de Interventoría

El Director de Interventoría deberá cumplir los siguientes requisitos mínimos:

1. Que acredite ser Ingeniero Civil, Ingeniero Sanitario o Arquitecto debidamente matriculado.
2. Con experiencia general no menor de 10 años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional y que acredite como experiencia específica mínima la siguiente:

DOS (2) años, de haberse desempeñado, como Contratista de obra o Interventoría, Director o Coordinador de obra o de Interventoría en obras que involucren en su objeto o alcance “Recuperación y/o mejoramiento y/o intervención paisajística y/o ambiental del espacio público y/o construcción de parques”.

3.3.2.2 Residente de Interventoría

El Residente de Interventoría deberá cumplir los siguientes requisitos mínimos:

1. Que acredite ser Ingeniero Civil, Ingeniero Sanitario o Arquitecto debidamente matriculado.
2. Con experiencia general no menor de 5 años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional y que acredite como experiencia específica mínima la siguiente:
 - UN (1) año de haberse desempeñado como Director o Coordinador o Residente de obra o de Interventoría en “obras que involucren en su objeto o alcance “Recuperación y/o mejoramiento y/o intervención paisajística y/o ambiental del espacio público y/o construcción de parques”.

3.3.2.3 Residente Ambiental

El Residente ambiental deberá cumplir los siguientes requisitos mínimos:

1. Que acredite título de Ingeniero Sanitario o Ambiental o Ingeniero Civil con Especialización en Ingeniería Ambiental o Administrador Ambiental, debidamente matriculado.

2. Con experiencia general no menor de 5 años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional y que acredite como experiencia específica mínima la siguiente:

UN (1) año como Residente Ambiental, o Coordinador Ambiental, o Director Ambiental de obra o Interventoría en obras que involucren en su objeto o alcance “Recuperación y/o mejoramiento y/o intervención paisajística y/o ambiental del espacio público y/o construcción de parques”.

El proponente diligenciará el Anexo No. 8 adjuntando la documentación solicitada. Deben describir su experiencia en una relación que contenga: nombre del contratante, objeto de la consultoría, valor del contrato, fecha de iniciación y terminación, dirección y teléfono del contratante. Igualmente, debe el oferente adjuntar con su propuesta, por cada uno de los contratos relacionados, fiel copia del certificado o de la constancia correspondiente, la cual debe haber sido expedida por la entidad contratante, en la cual se pueda validar la información. Este certificado debe haber sido suscrito por el representante legal de la entidad contratante o por el gerente del área técnica de la entidad.

El proponente debe presentar por cada miembro del Equipo de Trabajo, certificaciones de contratos ejecutados entre el 01 de enero de 1998 y la fecha de cierre de la presente Selección por Concurso de Méritos, que indiquen que el objeto de la contratación fue cumplido a satisfacción y que cumplan con la experiencia específica mínima solicitada.

Estas certificaciones deberán haber sido expedidas (por lo menos el original) en papel membreteado de la respectiva entidad contratante, y deberán haber sido suscritas por el representante legal o persona autorizada, especificando el objeto del contrato, su valor, fecha de inicio y terminación (especificando el día, mes y año) y si su objeto fue cumplido a satisfacción.

No se aceptarán certificaciones generales, o con conceptos vagos o que no permitan establecer con exactitud los montos de los valores de los contratos y su plazo exacto de ejecución (en días, meses y años).

La presentación de las certificaciones cumpliendo los requisitos descritos es OBLIGATORIA para que la oferta sea tenida en cuenta como hábil.



La CVC se reserva el derecho de verificar, por sus propios medios, la veracidad de la información que a través del diligenciamiento de los presentes documentos haga cada proponente o miembro de un consorcio o unión temporal.

Carta de Intención del Equipo de Trabajo Propuesto: El proponente debe presentar carta de intención por cada uno de los integrantes del equipo de trabajo, diligenciando el Anexo No. 3, mediante la cual se comprometen a trabajar para dar cumplimiento al objeto del proceso de selección en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, y certificar que no han participado ni hacen parte de otra propuesta para la presente convocatoria.

VERIFICACION DIRECTOR DE INTERVENTORIA

PROPONENTE:	COVILCO LTDA												
NOMBRE DIRECTOR DE INTERVENTORIA PROPUESTO:	VICTOR JOSE LOPEZ GALVAN												
Ingeniero Civil, Ingeniero Sanitario o Arquitecto debidamente matriculado:	CUMPLE (FOLIO 186) - INGENIERO CIVIL												
EXPERIENCIA GENERAL MAYOR A 10 AÑOS:	CUMPLE (16 AÑOS)												
CERTIFICADO COPNIA VIGENTE:	CUMPLE (FOLIO 0000062)												
ANEXO No. 3 FIRMADO:	CUMPLE (FOLIO 0000061)												
ANEXO No. 8 FIRMADO:	CUMPLE (FOLIOS DEL 0000063 AL 0000065)												

EXPERIENCIA ESPECIFICA: DOS (2) años, de haberse desempeñado, como Contratista de obra o Interventoría, Director o Coordinador de obra o de Interventoría en obras que involucren en su objeto o alcance "Recuperación y/o mejoramiento y/o intervención paisajística y/o ambiental del espacio público y/o construcción de parques"

No. CONTRATO VALIDADO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	CARGO	FECHA INICIO	SUSPENSIÓN N 1	REINICIO 1	SUSPENSIÓN N 2	REINICIO 2	FECHA TERMINACION	FOLIOS	TIEMPO EN MESES	TIEMPO EN AÑOS
071-1999	EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES VAREGO LTDA	Recuperación, construcción y adecuación de parques y espacios recreodeportivos, Localidad Antonio Nariño Bogotá	DIRECTOR DE OBRA	25-ene-00					25-ago-00	66	7,10	0,59
2406-2002	EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES VAREGO LTDA	Construcción de las obras correspondientes a la primera Etapa del Parque Entre Nubes, ubicado en el sector de la Cuchilla del cerro Juan Rey y la Hondonada de San Cristobal, en la Ciudad de Bogotá, D.C.	DIRECTOR DE OBRA	05-feb-03					05-sep-03	66	7,07	0,59
1-15-33100-281-2004	COVILCO LTDA	INTERVENTORIA PARA LA EJECUCION DE OBRAS PARA LA REHABILITACION DE ZONAS DE PRESERVACION Y MANEJO AMBIENTAL DEL CANAL RIO FUCHA TRAMO ENTRE AVDA 27ª A TRANSVERSAL 50-BOGOTA D.C. CONTRATO DE OBRA No. 1-01-30100-563-2003. NORMAS NS-019, NP-040, Y NS-100, CARTILLA DE ANDENES (INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU), ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA RECUPERACION DE LAS ZONAS DE USO PUBLICO AFECTADAS POR EXCAVACIONES (INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU), ESPECIFICACIONES (INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU) Y MANUAL DE INTERVENTORIA DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO-ESP.	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	31-dic-04	19-ago-05	20-sep-05	10-ene-06	11-ago-06	01-oct-06	33-41	13,13	1,09
CF-31-2008	COVILCO LTDA	Interventoría, técnica, administrativa, financiera y ambiental para la Construcción de V.I.S., obras de urbanismo y espacio público, construcción y pavimentación de vías	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	11-feb-08					11-jul-09	67-68	17,20	1,43
02 DE 2009	CONSORCIO TECNICO INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS EN LAS ZONAS RECREATIVAS O PARQUES RURALES Y URBANOS DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA.	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	25-ene-10					07-oct-10	54-56	8,50	0,71
543 DE 2010	CONSORCIO PUERTO DURO	Interventoría técnica, administrativa y financiera de la construcción del parque puerto duro ubicado en el sector suroriental del centro histórico de la ciudad de Cartagena	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	29-nov-10					29-nov-11	69	12,17	1,01
TOTAL											5,42	
CUMPLE											SI	

PROPONENTE:	CONSORCIO INTERVENTORIA CVC PAISAJISMO
NOMBRE DIRECTOR DE INTERVENTORIA PROPUESTO:	DIEGO FERNANDO PARRA HURTADO
Ingeniero Civil, Ingeniero Sanitario o Arquitecto debidamente matriculado:	CUMPLE - INGENIERO CIVIL (FOLIO 59)
EXPERIENCIA GENERAL MAYOR A 10 AÑOS:	CUMPLE (16 AÑOS)
CERTIFICADO COPNIA VIGENTE:	CUMPLE (FOLIO 60)
ANEXO No. 3 FIRMADO:	CUMPLE (FOLIO 17)
ANEXO No. 8 FIRMADO:	CUMPLE (FOLIOS DEL 24 AL 26)

EXPERIENCIA ESPECIFICA: DOS (2) años, de haberse desempeñado, como Contratista de obra o Interventoría, Director o Coordinador de obra o de Interventoría en obras que involucren en su objeto o alcance "Recuperación y/o mejoramiento y/o intervención paisajística y/o ambiental del espacio público y/o construcción de parques"

No. CONTRATO VALIDADO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	CARGO	FECHA INICIO	SUSPENSION 1	REINICIO 1	FERCHA TERMINACION	FOLIOS	TIEMPO EN MESES	TIEMPO EN AÑOS
089-2010	FUNDESPAC - ACUAVALLE SAESP	*INTERVENTORÍA TÉCNICA – ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CON CONTROL DE CALIDAD PARA LA EJECUCIÓN (INCLUYE ESTUDIO DE SUELOS Y DISEÑO DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO) DEL ESPACIO PÚBLICO DE LAS VÍAS, ANDENES Y ENTORNO PAISAJÍSTICO DE LAS AVENIDAS 9 Y 9A NORTE ENTE LAS CALLES 10 Y 21 NORTE DE LOS BARRIOS GRANADA Y JUANAMBU DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI – VALLE DE CAUCA*	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	01-mar-10	30-sep-10	04-jul-11	30-ago-12	27-28	21,20	1,77
20	CONDISA S.A.- MUNICIPIO DE CAICEDONIA	Recuperacion y Mejoramiento Urbano Paisajistico del Parque Infantil del Municipio de Caicedonia Valle del Cauca	CONTRATISTA- DIRECTOR DE OBRA	13-oct-07			31-ene-08	29,00	3,67	0,31
1,218 DE 2006	INCOL S.A.-SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA	RESTAURACION DE LA BODEGA TECNOBELL II Y ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO Y ZONA DE PARQUEO	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	11-sep-06			31-ago-07	30,00	11,80	0,98
									TOTAL	3,06
									CUMPLE	<input checked="" type="checkbox"/> SI



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

PROPONENTE:	GPM PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
NOMBRE DIRECTOR DE INTERVENTORIA PROPUESTO:	GONZALO PAZ MATALLANA
Ingeniero Civil, Ingeniero Sanitario o Arquitecto debidamente matriculado:	CUMPLE - INGENIERO CIVIL (FOLIO 48)
EXPERIENCIA GENERAL MAYOR A 10 AÑOS:	CUMPLE (13 AÑOS)
CERTIFICADO COPNIA VIGENTE:	CUMPLE (FOLIO 49)
ANEXO No. 3 FIRMADO:	CUMPLE (FOLIO 59)
ANEXO No. 8 FIRMADO:	CUMPLE (FOLIOS DEL 60 AL 62)

EXPERIENCIA ESPECIFICA: DOS (2) años, de haberse desempeñado, como Contratista de obra o Interventoría, Director o Coordinador de obra o de Interventoría en obras que involucren en su objeto o alcance "Recuperación y/o mejoramiento y/o intervención paisajística y/o ambiental del espacio público y/o construcción de parques"

No. CONTRATO VALIDADO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	CARGO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	FOLIOS	TIEMPO EN MESES	TIEMPO EN AÑOS	
0998 DE AGOSTO 19 DE 2011	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO DE REHABILITACION VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA APROBADOS POR COLOMBIA HUMANITARIA QUE COMPRENDE LAS SIGUIENTES OBRAS: REHABILITACIÓN VIAL T O DE GALAPAGOS (MUNICIPIO DE EL CAIRO) ANSERMANUEVO Y RAMAL AL CAIRO. (Incluye Intervención Paisajística en la Abscisa K39+00)	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	12-sep-11	13-sep-13	63-71	24,40	2,03	
4147.26.01.205-2009	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL	INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AL CONTRATO DE CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LOS LOTES No. 11 Y 12 DEL PROYECTO HABITACIONAL POTRERO GRANDE, UBICADO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI (Incluye Obras de Urbanismo y Espacio Público- andenes y vías peatonales)	CONTRATISTA 40%	30-sep-09	30-dic-09	72-74	3,03	0,25	
4151.1.14.07.184/06	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	INTERVENTORIA TÉCNICA- ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CON CONTROL DE CALIDAD PARA LA PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO DE VIAS EN EL SECTOR URBANO Y RURAL: GRUPO II. INTERVENTORIA PAVIMENTACION EN EL SECTOR RURAL. (Incluye Obras de Intervención Paisajística-conformación y revegetación de taludes)	COORDINADOR DE INTERVENTORIA	12-ene-07	27-nov-08	75 -78	22,83	1,9	
TOTAL								4,18	
CUMPLE									SI

Comprometidos con la vida

PROPONENTE:	CONSORCIO HUMEDALES URBANOS CALI							
NOMBRE DIRECTOR DE INTERVENTORIA PROPUESTO:	ANDRES ZAMBRANO CONSTAIN							
Ingeniero Civil, Ingeniero Sanitario o Arquitecto debidamente matriculado:	CUMPLE - INGENIERO CIVIL (FOLIO 51)							
EXPERIENCIA GENERAL MAYOR A 10 AÑOS:	CUMPLE (22 AÑOS)							
CERTIFICADO COPNIA VIGENTE:	CUMPLE (FOLIO 50)							
ANEXO No. 3 FIRMADO:	CUMPLE (FOLIO 48)							
ANEXO No. 8 FIRMADO:	CUMPLE (FOLIOS DEL 52 AL 53)							
EXPERIENCIA ESPECIFICA:	DOS (2) años, de haberse desempeñado, como Contratista de obra o Interventoría, Director o Coordinador de obra o de Interventoría en obras que involucren en su objeto o alcance "Recuperación y/o mejoramiento y/o intervención paisajística y/o ambiental del espacio público y/o construcción de parques"							
No. CONTRATO VALIDADO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	CARGO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	FOLIOS	TIEMPO EN MESES	TIEMPO EN AÑOS
CVC 114 - 2003	CVC	INTERVENTORIA AL CONVENIO CVC N.027 DE 2003, CELEBRADO ENTRE CVC Y MUNICIPIO DE CALI (DAGMA) PARA EJECUTAR PROYECTOS DE INVERSION AMBIENTAL VIGENCIA 2003. Incluye Erradicación de basureros crónicos, Recuperación paisajística de Humedales en cali. Construcción muro de contención en río Cali	CONTRATISTA	08-oct-03	10-abr-05	56	18,33	1,53
001-2010	FUNDACION OIKOS	INTERVENTORIA DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACION DE LA FUNCION HIDRAULICA Y LAS CONDICIONES SANITARIAS Y AMBIENTALES DEL ENTORNO DE LA LAGUNA EL PONDAJE - FASE I EN LA ZONA URBANA DE CALI	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	06-dic-10	06-oct-11	54	10,13	0,84
199-2001	CVC	INTERVENTORIA AL CONVENIO CVC N.066 DE 2001, CELEBRADO ENTRE CVC Y MUNICIPIO DE CALI (DAGMA) PARA EJECUTAR PROYECTOS DE INVERSION AMBIENTAL VIGENCIA 2001. conservación Ecoparques Bataclan y Pisamos, obras de protección contra inundaciones	CONTRATISTA	21-ene-02	22-ene-04	55-56	24,37	2,03
553-2006	FUNDACION PLANETA AZUL-DAGMA	CONSTRUCCION OBRAS DE BIOINGENIERIA PARA EL PROYECTO DENOMINADO RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO IMPACTADO POR EL MANEJO INADECUADO DE RESIDUOS SOLIDOS Y ESCOMBROS EN LAS 22 COMUNAS DE CALI, SEGÚN CONTRATO 553 DE 2006	CONTRATISTA	01-jun-07	31-oct-07	58	5,07	0,42
N 03-2012	ENRIQUEZ ECHEVERRY Y COMPAÑÍA LTDA-DAGMA	EJECUCION OBRAS PRIORIZADAS EN LOS PLANES DE MANEJO PARA LOS HUMEDALES EL LIMONAR, CAÑASGORDAS, EL RETIRO, PANAMERICANO Y LA BABILLA, CORRESPONDIENTES AL CONTRATO 4133.26.1.314.2012.	CONTRATISTA	26-oct-12	28-feb-13	59	4,17	0,35
							TOTAL	5,17
							CUMPLE	SI

VERIFICACION RESIDENTE DE INTERVENTORIA

PROPONENTE:	COVILCO LTDA
NOMBRE RESIDENTE DE INTERVENTORIA PROPUESTO:	ROGELIO CARLOS LOPEZ GALVAN
Ingeniero Civil, Ingeniero Sanitario o Arquitecto debidamente matriculado:	CUMPLE - INGENIERO CIVIL (FOLIO 72)
EXPERIENCIA GENERAL MAYOR A 5 AÑOS:	CUMPLE (11 AÑOS)
CERTIFICADO COPNIA VIGENTE:	CUMPLE (FOLIO 73)
ANEXO No. 3 FIRMADO:	CUMPLE (FOLIO 71)
ANEXO No. 8 FIRMADO:	CUMPLE (FOLIOS DEL 74 AL 75)

EXPERIENCIA ESPECIFICA: UN (1) año de haberse desempeñado como Director o Coordinador o Residente de obra o de Interventoría en "obras que involucren en su objeto o alcance "Recuperación y/o mejoramiento y/o intervención paisajística y/o ambiental del espacio público y/o construcción de parques".

No. CONTRATO VALIDADO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	CARGO	FECHA INICIO	SUSPENSION 1	REINICIO 1	SUSPENSION 2	REINICIO 2	FECHA TERMINACION	FOLIOS	TIEMPO EN MESES	TIEMPO EN AÑOS
1-15-33100-281-2004	COVILCO LTDA	INTERVENTORIA PARA LA EJECUCION DE OBRAS PARA LA REHABILITACION DE ZONAS DE PRESERVACION Y MANEJO AMBIENTAL DEL CANAL RIO FUCHA TRAMO ENTRE AVDA 27ª A TRANSVERSAL 50-BOGOT A.D.C. CONTRATO DE OBRA No. 1-01-30100-563-2003. NORMAS NS-019, NP-040, Y NS-100, CARTILLA DE ANDENES (INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU), ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA RECUPERACION DE LAS ZONAS DE USO PUBLICO AFECTADAS POR EXCAVACIONES (INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU), ESPECIFICACIONES (INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU) Y MANUAL DE INTERVENTORIA DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO-ESP. Incluye retiro y disposicion de escombros, construccion de pavimentos, andenes, sardineles vías y andenes en adoquin, senderos y plazuelas	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	31-dic-04	19-ago-05	20-sep-05	10-ene-06	11-ago-06	01-oct-06	33-41	13,13	1,09
CF-311-2008	COVILCO LTDA	Interventoria, técnica, administrativa, financiera y ambiental para la Construcción de V.I.S., obras de urbanismo y espacio publico, construcción y pavimentación de vías	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	11-feb-08					11-jul-09	76-77	17,20	1,43
02 DE 2009	CONSORCIO TECNICO INTERVENTORIA	INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA. Incluye construcción de alamedas en espacio público	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	25-ene-10					07-oct-10	54-56	8,50	0,71
543 DE 2010	CONSORCIO PUERTO DURO	Interventoria técnica, administrativa y financiera de la construcción del parque puerto duro ubicado en el sector suroriental del centro histórico de la ciudad de Cartagena	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	29-nov-10					29-nov-11	18-mar-00	12,17	1,01
TOTAL											4,24	
CUMPLE											SI	

PROPONENTE:	CONSORCIO INTERVENTORIA CVC PAISAJISMO							
NOMBRE RESIDENTE DE INTERVENTORIA PROPUESTO	GERARDO ESTEBAN CHAMORRO							
Ingeniero Civil, Ingeniero Sanitario o Arquitecto debidamente matriculado:	CUMPLE - INGENIERO CIVIL (FOLIO 35)							
EXPERIENCIA GENERAL MAYOR A 5 AÑOS:	CUMPLE (7 AÑOS)							
CERTIFICADO COPNIA VIGENTE:	CUMPLE (FOLIO 36)							
ANEXO No. 3 FIRMADO:	CUMPLE (FOLIO 31)							
ANEXO No. 8 FIRMADO:	CUMPLE (FOLIO 32)							

EXPERIENCIA ESPECIFICA: UN (1) año de haberse desempeñado como Director o Coordinador o Residente de obra o de Interventoría en "obras que involucren en su objeto o alcance "Recuperación y/o mejoramiento y/o intervención paisajística y/o ambiental del espacio público y/o construcción de parques".

No. CONTRATO VALIDADO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	CARGO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	FOLIOS	TIEMPO EN MESES	TIEMPO EN AÑOS
-	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	Realizar la interventoria administrativa, tecnica y financiera a proyectos de mejoramiento y/o Construcción de vivienda (VIS) del Programa Especial Desarrollados bajo el marco del convenio 148 de 2010 suscrito entre La Agencia Presidencial para la Accion Social y la Cooperacion Internacional "Accion Social" (Hoy DPS). Incluye construcción de obras de urbanismo y mejoramiento del espacio público y parques en la ciudad de Sincelejo	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	01-ene-10	31-dic-12	02-feb-00	36,50	3,04
							0,00	0
							0,00	0
							TOTAL	3,04
							CUMPLE	SI

PROPONENTE:	GPM PROYECTOS DE INGENIERIA SAS							
NOMBRE RESIDENTE DE INTERVENTORIA PROPUESTO:	RICARDO RUGE PADILLA							
Ingeniero Civil, Ingeniero Sanitario o Arquitecto debidamente matriculado:	CUMPLE - INGENIERO CIVIL (FOLIO 82)							
EXPERIENCIA GENERAL MAYOR A 5 AÑOS:	CUMPLE (13 AÑOS)							
CERTIFICADO COPNIA VIGENTE:	CUMPLE (FOLIO 81)							
ANEXO No. 3 FIRMADO:	CUMPLE (FOLIO 91)							
ANEXO No. 8 FIRMADO:	CUMPLE (FOLIOS DEL 92 AL 93)							

EXPERIENCIA ESPECIFICA: UN (1) año de haberse desempeñado como Director o Coordinador o Residente de obra o de Interventoría en "obras que involucren en su objeto o alcance "Recuperación y/o mejoramiento y/o intervención paisajística y/o ambiental del espacio público y/o construcción de parques".

No. CONTRATO VALIDADO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	CARGO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	FOLIOS	TIEMPO EN MESES	TIEMPO EN AÑOS
0998 DE AGOSTO 19 DE 2011	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO DE REHABILITACION VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA APROBADOS POR COLOMBIA HUMANITARIA QUE COMPRENDE LAS SIGUIENTES OBRAS: REHABILITACIÓN VÍA ALTO DE GALAPAGOS (MUNICIPIO DE EL CAIRO) ANSERMANUEVO. (Incluye Intervención Paisajística en la Abscisa K39+00)	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	12-sep-11	13-sep-13	94-102	24,40	2,03
1947 -2004	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA RUTA CALARCA-IBAGUE Y VARIANTE DE IBAGUE DEL CORREDOR VIAL DEL PACIFICO (INCLUYENDO EL MANTENIMIENTO RUTINARIO, LA SEÑALIZACION, EL MONITOREO Y VIGILANCIA Y LOS CONTEOS DE TRANSITO) RUTA 40 TRAMO 4003 y 40T LC. (Incluye revegetación de taludes con geoverde, empradización de taludes con tierra orgánica y semillas, protección de taludes con mortero ecológico, instalación de pasto vetiver	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	06-ene-06	11-sep-11	103-104	69,13	5,76
							TOTAL	7,79
							CUMPLE	SI

PROPONENTE:	CONSORCIO HUMEDALES URBANOS CALI							
NOMBRE RESIDENTE DE INTERVENTORIA PROPUESTO:	RODRIGO VELASQUEZ CATAÑO							
Ingeniero Civil, Ingeniero Sanitario o Arquitecto debidamente matriculado:	CUMPLE - ARQUITECTO (FOLIO 64)							
EXPERIENCIA GENERAL MAYOR A 5 AÑOS:	CUMPLE (25 AÑOS)							
CERTIFICADO COPNIA VIGENTE:	CUMPLE (FOLIO 63)							
ANEXO No. 3 FIRMADO:	CUMPLE (FOLIO 61)							
ANEXO No. 8 FIRMADO:	CUMPLE (FOLIO 65)							
EXPERIENCIA ESPECIFICA	UN (1) año de haberse desempeñado como Director o Coordinador o Residente de obra o de Interventoría en "obras que involucren en su objeto o alcance "Recuperación y/o mejoramiento y/o intervención paisajística y/o ambiental del espacio público y/o construcción de parques".							
No. CONTRATO VALIDADO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	CARGO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	FOLIOS	TIEMPO EN MESES	TIEMPO EN AÑOS
-	CONALDE	DIRECTOR DE OBRA DE LA REMODELACION URBANISTICA DEL PARQUE BELALCAZAR FASE 1 - MUNICIPIO DE YUMBO	DIRECTOR DE OBRA			66	4,00	0,33
-	CONALDE	DIRECTOR DE OBRA DE LA REMODELACION URBANISTICA DEL PARQUE BELALCAZAR FASE 2 - MUNICIPIO DE YUMBO	DIRECTOR DE OBRA			67	3,00	0,25
006 DE 2009	FUNDACION PLANETA AZUL	SUPERVISION Y SEGUIMIENTO PROYECTO 1619 (MANEJO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE COBERTURA ARBOREA DE CALI), 1620 (RECUPERACION AMBIENTAL Y RESTAURACION ECOLOGICA DEL CERRO DE LA BANDERA) Y 1623 (MANTENIMIENTO DE LOS ECOPARQUES PISAMOS Y BATACLAN Y DEL VIVERO MUNICIPAL)	COORDINADOR	01-feb-09	30-oct-09	68	9,03	0,75
-	FUNDACION UNIVALLE	DIRECTOR INTERVENTORIA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS - CIUDADELA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	23-may-11	12-sep-12	69	15,93	1,33
							TOTAL	2,66
							CUMPLE	SI

VERIFICACION RESIDENTE AMBIENTAL

PROPONENTE:	COVILCO LTDA							
NOMBRE RESIDENTE AMBIENTAL DE INTERVENTORIA PRO	ILIANA PATRICIA HERNANDEZ FLOREZ							
Ingeniero Sanitario o Ambiental o Ingeniero Civil con Especialización en Ingeniería Ambiental o Administrador	CUMPLE - INGENIERA CIVIL ESPECIALISTA EN INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL (FOLIOS 81-84)							
EXPERIENCIA GENERAL MAYOR A 5 AÑOS:	CUMPLE (12 AÑOS)							
CERTIFICADO COPNIA VIGENTE:	CUMPLE (FOLIO 82)							
ANEXO No. 3 FIRMADO:	CUMPLE (FOLIO 80)							
ANEXO No. 8 FIRMADO:	CUMPLE (FOLIOS DEL 85 AL 86)							

EXPERIENCIA ESPECIFICA: UN (1) año como Residente Ambiental, o Coordinador Ambiental, o Director Ambiental de obra o Interventoría en obras que involucren en su objeto o alcance "Recuperación y/o mejoramiento y/o intervención paisajística y/o ambiental del espacio público y/o construcción de parques".

No. CONTRATO VALIDADO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	CARGO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	FOLIOS	TIEMPO EN MESES	TIEMPO EN AÑOS
1-15-33100-281-2004	COVILCO LTDA - EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - ESP	INTERVENTORIA PARA LA EJECUCION DE OBRAS PARA LA REHABILITACION DE ZONAS DE PRESERVACION Y MANEJO AMBIENTAL DEL CANAL RIO FUCHA TRAMO ENTRE AVDA 27ª A TRANSVERSAL 50-BOGOTÁ D.C. CONTRATO DE OBRA No. 1-01-30100-563-2003. NORMAS NS-019, NP-040, Y NS-100, CARTILLA DE ANDENES (INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU), ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA RECUPERACION DE LAS ZONAS DE USO PUBLICO AFECTADAS POR EXCAVACIONES (INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU), ESPECIFICACIONES (INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU) Y MANUAL DE INTERVENTORIA DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO-ESP.	DIRECTOR AMBIENTAL	31-dic-04	03-mar-06	87,00	14,23	1,19
CF-311-2008	COVILCO LTDA - CIUDAD FUTURA	Interventoría, técnica, administrativa, financiera y ambiental para la Construcción de V.I.S., obras de urbanismo y espacio público, construcción y pavimentación de vías	DIRECTOR AMBIENTAL	11-feb-08	11-jul-09	87,00	17,20	1,43
823 DE 2009	COVILCO LTDA - GOBERNACION DEL CESAR	Interventoría, técnica, administrativa, financiera y ambiental para la Construcción de V.I.S., obras de urbanismo y espacio público, construcción y pavimentación de vías	DIRECTOR AMBIENTAL	10-ago-09	09-abr-10	87,00	8,07	0,67
							TOTAL	3,29
							CUMPLE	SI



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

PROPONENTE:	CONSORCIO INTERVENTORIA CVC PAISAJISMO
NOMBRE RESIDENTE AMBIENTAL DE INTERVENTORIA PROP	ANGELICA MARIA CORREA MUÑOZ
Ingeniero Sanitario o Ambiental o Ingeniero Civil con Especialización en Ingeniería Ambiental o Administrador	CUMPLE - INGENIERA AMBIENTAL (FOLIO 47)
EXPERIENCIA GENERAL MAYOR A 5 AÑOS:	CUMPLE (6 AÑOS)
CERTIFICADO COPNIA VIGENTE:	CUMPLE (FOLIO 48)
ANEXO No. 3 FIRMADO:	CUMPLE (FOLIO 43)
ANEXO No. 8 FIRMADO:	CUMPLE (FOLIO 44)

EXPERIENCIA ESPECIFICA: UN (1) año como Residente Ambiental, o Coordinador Ambiental, o Director Ambiental de obra o Interventoría en obras que involucren en su objeto o alcance "Recuperación y/o mejoramiento y/o intervención paisajística y/o ambiental del espacio público y/o construcción de parques".

No. CONTRATO VALIDADO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	CARGO	FECHA INICIO	SUSPENSION 1	REINICIO 1	SUSPENSION 2	REINICIO 2	FECHA TERMINACION	FOLIOS	TIEMPO VALIDADO EN MESES	TIEMPO EN AÑOS
009-2010	CONSORCIO GP-ACUAVALLE SA ESP	"CONSTRUCCION (INCLUYE DISEÑO) DE REDES DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO, SUBTERRANIZACION DE REDES ELECTRICAS Y TELEFONICAS Y REORDENAMIENTO DE ESPACIO PUBLICO (PAVIMENTO Y URBANISMO) DE LAS AVENIDAS 9 Y 9A NORTE ENTRE LAS CALLES 10 Y 21 DE LOS BARRIOS GRANDA Y JUANAMBU DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI - VALLE DE CAUCA"	RESIDENTE AMBIENTAL	04-mar-10	24-jul-10	24-ago-10	24-sep-10	18-jul-11	16-dic-12	45	23,00	1,92
											0,00	0
											0,00	0
											TOTAL	1,92
											CUMPLE	SI

Comprometidos con la vida

PROPONENTE:	GPM PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
NOMBRE RESIDENTE AMBIENTAL DE INTERVENTORIA PRO	HAROLD ALEXANDER MORENO CORTES
Ingeniero Sanitario o Ambiental o Ingeniero Civil con Especialización en Ingeniería Ambiental o Administrador	CUMPLE - INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO (FOLIO 107)
EXPERIENCIA GENERAL MAYOR A 5 AÑOS:	CUMPLE (15 AÑOS)
CERTIFICADO COPNIA VIGENTE:	CUMPLE (FOLIO 108)
ANEXO No. 3 FIRMADO:	CUMPLE (FOLIO 111)
ANEXO No. 8 FIRMADO:	CUMPLE (FOLIOS DEL 112 AL 113)

EXPERIENCIA ESPECIFICA: UN (1) año como Residente Ambiental, o Coordinador Ambiental, o Director Ambiental de obra o Interventoría en obras que involucren en su objeto o alcance "Recuperación y/o mejoramiento y/o intervención paisajística y/o ambiental del espacio público y/o construcción de parques".

No. CONTRATO VALIDADO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	CARGO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	FOLIOS	TIEMPO EN MESES	TIEMPO EN AÑOS
-	TNM LIMITADA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DE LA CONEXIÓN DE LA CALLE 63, TRAMO AVENIDA CARRERA 7 A LA AVENIDA CIRCUNVALAR, EN BOGOTÁ D.C. Incluye construcción de vías en pavimento flexible, obras de adecuación del espacio público y recuperación paisajística	RESIDENTE AMBIENTAL	05-dic-00	05-dic-02	114	24,33	2,03
IDU 073 de 2003	IDU- CONSORCIO VAS BOGOTÁ	CONSTRUCCION DE LA AVENIDA CIUDAD DE CALI ENTRE CALLES 153 y AV. SAN JOSE EN BOGOTÁ D.C. Incluye construcción e instalación de redes y espacio público	RESIDENTE AMBIENTAL	19-may-03	13-sep-04	115	16,10	1,34
							TOTAL	3,37
							CUMPLE	SI



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

PROPONENTE:	CONSORCIO HUMEDALES URBANOS CALI							
NOMBRE RESIDENTE AMBIENTAL DE INTERVENTORIA PROPIETARIA:	VIVIAN ANDREA PAREDES ROA							
Ingeniero Sanitario o Ambiental o Ingeniero Civil con Especialización en Ingeniería Ambiental o Administrador	CUMPLE - ADMINISTRADORA DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES (FOLIO 72)							
EXPERIENCIA GENERAL MAYOR A 5 AÑOS:	CUMPLE (7 AÑOS)							
CERTIFICADO COPNIA VIGENTE:	CUMPLE (FOLIO 72)							
ANEXO No. 3 FIRMADO:	CUMPLE (FOLIO 70)							
ANEXO No. 8 FIRMADO:	CUMPLE (FOLIOS DEL 74 AL 75)							
EXPERIENCIA ESPECIFICA:	UN (1) año como Residente Ambiental, o Coordinador Ambiental, o Director Ambiental de obra o Interventoría en obras que involucren en su objeto o alcance "Recuperación y/o mejoramiento y/o intervención paisajística y/o ambiental del espacio público y/o construcción de parques".							
No. CONTRATO VALIDADO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	CARGO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	FOLIOS	TIEMPO EN MESES	TIEMPO EN AÑOS
-	CONSORCIO OBRAS Y MONTAJES	SUPERVISION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL CAMBIO DE VALVULAS DE GRAN TAMAÑO Y LA INTERVENCION DE ANDENES, CALZADAS Y ZONAS VERDES (ARBOLES)	SUPERVISORA AMBIENTAL	01-ene-07	01-jun-07	76	5,03	0,42
-	ARQ. LUIS FDO ZUÑIGA	CONSTRUCCION DEL PROYECTO INSTITUCION EDUCATIVA ISAIAS DUARTE CANCINO EN CALI, Incluye Edificios de aulas, edificio de servicios de apoyo, plazuelas y zonas verdes, canchas deportivas, parqueadero, servicios generales	ESPECIALISTA AMBIENTAL	01-jun-09	01-sep-09	77	0,00	0
CONV 196-09	FUNDACION CONSTRUAMBIENTE	EJECUCION DE OBRAS Y ACTIVIDADES DE EDUCACION AMBIENTAL DEL ECOPARQUE DE LA VIDA EN TERRON COLORADO.	DIRECTORA TECNICA Y ADMINISTRATIVA	01-dic-09	01-ago-10	78	4,05	0,34
-	CONSORCIO INTERCONEXION LAGUNAS	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL DRAGADO DE LAS LAGUNAS DEL PONDAJE Y LA CONEXIÓN DEL CANAL AUTOPISTA Y LA LAGUNA DE CHARCO AZUL	SUPERVISORA	01-ene-10	01-sep-10	79	4,05	0,34
CONV 004-2010	FUNDACION CONSTRUAMBIENTE	ADMINISTRACION Y LA EJECUCION DE OBRAS DE LOS CENTROS DE EDUCACION AMBIENTAL EL TOPACIO - LA TERESITA - LA ISABELA - LA ALBANIA - TINAJAS - CENTRO MINERA AMBIENTAL - GUADUALEJO - GUACAS).	DIRECTORA TECNICA Y ADMINISTRATIVA	01-feb-10	01-sep-10	80	0,00	0
-	CONSORCIO CALIMA	INTERVENTORIA DE LA CONSTRUCCION DE PATIOS Y TALLERES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS DE SANTIAGO DE CALI, VALLE DE LILI Y AGUABLANCA	ESPECIALISTA AMBIENTAL	05-dic-11	07-may-12	81	2,05	0,17
							TOTAL	1,27
							CUMPLE	SI

Comprometidos con la vida

CONCLUSION: Todos los Proponentes **CUMPLEN** con los requisitos de Experiencia Específica del Equipo de trabajo, establecidos en los Pliegos de Condiciones.

3. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

SOLICITADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES

De conformidad con el artículo 6.2.2.3 del Decreto 0734 del 2012, "la capacidad de organización (Co) de los consultores, se determina teniendo en cuenta a los socios o asociados, personal profesional universitario, personal administrativo, tecnólogo y operativo, vinculado mediante una relación contractual en la cual desarrollen actividades referentes estrictamente con la consultoría. Para la presente contratación, los proponentes interesado(s) en participar, deberá(n) registrar a la fecha de presentación de su oferta, un mínimo de 5 personas como CAPACIDAD DE ORGANIZACION, como CONSULTOR, acreditada con el certificado de inscripción, clasificación y calificación en el Registro Único de Proponentes, expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción.

Para el caso de propuestas presentadas en Consorcio o Unión Temporal, por lo menos uno de los integrantes de la propuesta asociativa, deberá registrar a la fecha de presentación de la oferta, un mínimo de 5 personas de CAPACIDAD DE ORGANIZACION como CONSULTOR.

VERIFICACION CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN TECNICA:

PROPONENTE	CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN TECNICA	CUMPLE	
		SI	NO
COVILCO LTDA	10 PERSONAS	X	
CONSORCIO INTERVENTORIA CVC PAISAJISMO – (FUNDESPAC)	34 PERSONAS	X	
GPM PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	21 PERSONAS	X	
CONSORCIO HUMEDALES URBANOS CALI – (ANDRES ZAMBRANO C.)	7 PERSONAS	X	

CONCLUSION: *Todos los Proponentes CUMPLEN con la Capacidad de Organización solicitada en el Pliego de condiciones*

4. CLASIFICACION EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP.

Para efectos del cumplimiento del presente requisito, se aplicarán las normas legales vigentes sobre el RUP, en consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el art. 6 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 6.1.2.1° del Decreto 0734 de 2012, el oferente deberá anexar a su propuesta, el documento correspondiente a la Cámara de Comercio de su jurisdicción en el cual conste su inscripción así:

Sistema de Clasificación Industrial Internacional Uniforme

Comprometidos con la vida

Versión 4

Sección	División	Grupo	Clase
M	71	711	7110

7110 Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.

El RUP, debe haberse expedido con una antigüedad no mayor a 30 días calendario a la fecha del cierre de la presente Selección.

Para el caso de los Consorcios o Uniones Temporales todos los miembros deberán estar inscritos en la actividad Consultor y al menos uno de los miembros, deberá estar inscritos en la especialidad solicitada.

De conformidad con lo consagrado por el Decreto 734 de 2012, los proponentes deben encontrarse inscritos en el Registro único de Proponentes, y su registro encontrarse en firme, para el momento del cierre del proceso de selección.

VERIFICACION CLASIFICACION EN EL RUP:

NOMBRE	CLASIFICACION DEL INTEGRANTE				CUMPLE		OBSERVACIONES
					SI	NO	
COVILCO LTDA	Sección M	División 71	Grupo 711	Clase 7110	X		EN FIRME
CONSORCIO INTERVENTORIA CVC PAISAJISMO – (DIEGO FERNANDO PARRA)	Sección M	División 71	Grupo 711	Clase 7110	X		EN FIRME
GPM PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	Sección M	División 71	Grupo 711	Clase 7110	X		EN FIRME
CONSORCIO HUMEDALES URBANOS CALI – (ANDRES ZAMBRANO C.)	Sección M	División 71	Grupo 711	Clase 7110	X		EN FIRME

CONCLUSION: *Todos los Proponentes **CUMPLEN** con la Clasificación en el Registro Único de Proponentes, solicitada en el Pliego de Condiciones*

5. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

SOLICITADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES:

El consultor deberá contar con los recursos que requiera para la ejecución de la propuesta y deberá suministrar información sobre el organigrama de trabajo, ubicación de la sede e infraestructura, así como de los recursos físicos que utilizará para el cumplimiento del objeto del presente proceso de selección.

Comprometidos con la vida

VERIFICACION ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN:

NOMBRE	ESTRUCTURA Y ORGANIZACION	CUMPLE	
		SI	NO
COVILCO LTDA	El proponente subsanó el Organigrama, ubicación de la sede e infraestructura y recursos físicos a utilizar	X	
CONSORCIO INTERVENTORIA CVC PAISAJISMO	El proponente subsanó el Organigrama, ubicación de la sede e infraestructura y recursos físicos a utilizar	X	
GPM PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	El Proponente presenta Organigrama de trabajo (Folio117). Se incluye ubicación de la sede e infraestructura, recursos físicos a utilizar	X	
CONSORCIO HUMEDALES URBANOS CALI	El Proponente presenta Organigrama de trabajo (Folios 46-47). Se incluye ubicación de la sede e infraestructura, recursos físicos a utilizar	X	

6. RESUMEN DE LA VERIFICACION TÉCNICA DE PROPUESTAS

De acuerdo con el numeral 3.6.3 de los Pliegos de condiciones para el Concurso de méritos N°34-2013, se realizó la verificación de los requisitos técnicos Experiencia Probable, Experiencia Acreditada, Experiencia específica del Equipo de trabajo, Capacidad de Organización y Clasificación en el RUP y Estructura y Organización, determinando como propuesta hábil desde el punto de vista **TÉCNICO**, las propuestas presentadas por las siguientes firmas:

- COVILCO LTDA.
- CONSORCIO INTERVENTORIA CVC PAISAJISMO.
- GPM PROYECTOS DE INGENIERIA SAS.
- CONSORCIO HUMEDALES URBANOS CALI.



LUIS ANGELO GARCÍA JIMENEZ
INGENIERO CONTRATISTA
DIRECCION TECNICA AMBIENTAL



FERNANDO ANTONIO ALZATE
INGENIERO CONTRATISTA
DIRECCION TECNICA AMBIENTAL

Comprometidos con la vida